



CIRCULAR nº 07/2025

En Palma, a 5 de marzo de 2025.

Apreciado asociado:

El objeto de la presente es informar de la propuesta que nos piden compartir con vosotros remitida por "**CHARGING TOGETHER (CHT)**", empresa participada por IBERDROLA y BP, creada para desarrollar las cargas de vehículo eléctrico rápidas.

Os adjuntamos el dossier que nos han facilitado, donde se pueden ver proyectos y la propuesta de valor de la compañía.

Según indica la interesada, las principales ventajas de estas instalaciones serían:

- "- 100% inversión Iberdrola BP pulse, sin riesgo para nuestros socios.*
- Soporte 24/7: operación, mantenimiento y resolución de averías.*
- Seguridad: 2 multinacionales referentes en el sector energético mundial.*
- Los acuerdos de interoperabilidad que disponemos permiten que los puntos de recarga instalados por Iberdrola | BP pulse estén visibles, y sean accesibles y operables, además de en la APP Recarga Pública Iberdrola, en las apps de otros proveedores de servicio.*

El ser el principal CPO (Operador de Puntos de Recarga) de España, con dos marcas - Iberdrola y BP pulse- de enorme prestigio detrás, nos permite tener una cobertura casi total dentro de los EMSPs (Proveedores del Servicio de Electro Movilidad) del mercado, que siempre nos incluyen en su catálogo al ser la principal red de recarga.

A modo de resumen decir que, los usuarios que recargan en nuestras estaciones pueden usar su App de recarga favorita, ya que estamos presentes en la inmensa mayoría.

Cualquier interesado en conocer los detalles de la propuesta de cargadores puede ponerse en contacto con Dña. María Luisa Sales (636 993 257; marisa.sales@chargingtogether.es)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo. Joan Mayans Moll.
Presidente